

El problema obrero en Puerto Real

Febrero – julio 1936. El Frente Popular

SALVADOR CATALAN ROMERO

Introducción.

Las Elecciones Generales celebradas en España el 16 de julio de 1936, dieron como claro ganador al Frente Popular, una coalición de izquierdas promovida meses antes por Manuel Azaña, ayudado por Indalecio Prieto. La ruptura del Gobierno de coalición entre radicales y la C.E.D.A., unido a la imposibilidad de formar un gobierno viable trajeron consigo la convocatoria de estos comicios, en los que la desintegración del centro-derecha como fuerza electoral, favoreció ampliamente la victoria del Frente Popular.

El 19 de febrero, el Gobierno Portela Valladares transfiere sus poderes al nuevo Gobierno presidido por Manuel Azaña, conforme a lo acordado en el pacto del Frente Popular. España sería regida, desde esta fecha a julio de 1936 por un gobierno puramente republicano.

Al igual que en otros tantos municipios, en Puerto Real se procede por estas fechas a la constitución del Ayuntamiento por Comisión Gestora, nombrada por el Gobernador Civil, concretamente el día 21, de la que resulta elegido Presidente D. José M^a Fernández Gómez, del partido Izquierda Republicana, integrado en la coalición del Frente Popular. Este Ayuntamiento afrontará durante los siguientes meses problemas sociales y políticos de corte muy similar a los que acuciaban en este momento al Gobierno de Azaña.

El período comprendido entre estas elecciones y el 18 de julio, está caracterizado, desde el punto de vista laboral, por una proliferación de huelgas incontroladas y fugaces, y por un enardecimiento revolucionario fomentado por posturas de corte radical, como la de Largo Caballero. De esta manera, previve un ambiente revolucionario generalizado que acaparaba la atención del Gobierno, mientras soterradamente avanzaba la conspiración militar que culminaría el 18 de julio con el golpe del General Franco.

Además, las luchas internas del P.S.O.E. entre Largo Caballero e Indalecio Prieto, que ya advertía sobre la ineficacia de la violencia callejera, y las posturas inencontrables de la U.G.T. y de la C.N.T. en la huelga de la construcción y de electricistas iniciada el 1 de junio en Madrid, hacen que el mundo obrero muestre una incoherencia generalizada y caótica.

II. EL ASOCIACIONISMO OBRERO EN PUERTO REAL.

Todo este clima revolucionario también se pone de manifiesto en la provincia de Cádiz, prolifera en agrupaciones de corte sindical y obrero, donde al día siguiente de celebrarse las elecciones es declarado el Estado de Alarma por el Gobierno Civil.

En Puerto Real, existen en este momento una gran cantidad de agrupaciones obreras: La Sociedad de Obreros Panaderos «La Triunfadora»; el Sindicato de la Industria Metalúrgica de la C.N.T.; el Sindicato de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios, también de la C.N.T.; el Sindicato de Obreros Albañiles, Peones y Similares de la U.G.T.; la Sociedad de Panaderos; la Sociedad Cooperativa Unión Maestranza; la Asociación de Empleados Municipales; la Sociedad Unión Constructora, además de los gremios de horticultores, chóferes, carreros, panaderos, barberos, ladrilleros, carpinteros, camareros, confiteros, pintores, albañiles y hasta una sección de parados.

La mayoría de estas sociedades tienen un carácter gremial y reconocen entre sus integrantes a individuos que trabajan o desarrollan su actividad laboral en la misma profesión.

Así, la Sociedad de Obreros Panaderos «La Triunfadora», que ya existía antes del período que estamos estudiando, agrupaba a los trabajadores del pan de Puerto Real. Tuvo como secretario, hasta el 6 de abril de 1936 a D. Manuel Romero Pérez, día en que es convocada una asamblea

en la que resulta elegida una nueva Junta formada por D. Manuel García Rodríguez (Presidente), D. José Pérez González (Vicepresidente) y D. Francisco Fernández Tojo (Secretario), además de un secretario 2º, un tesorero, un contador y tres vocales. En esta misma reunión, se decide un cambio en la denominación de la Sociedad, que pasa de llamarse «Sociedad de Obreros Panaderos «La Triunfadora» a «Sociedad de Panaderos y Afines La Triunfadora», englobándose de esta forma en ella el Gremio de los confiteros.

Hasta el 3 de julio no variará la Junta Directiva, concretamente en los cargos de Vicepresidente y Secretario 1º, ocupados ahora por D. Sebastián Vega Martínez y D. Miguel Domínguez Daneri respectivamente.

El Sindicato de la Industria Metalúrgica se constituye el 26 de marzo en una reunión celebrada en el domicilio social del Sindicato de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios sito en la calle Castelar nº 20. En esta reunión de constitución resulta elegida su Junta Directiva formada por D. Julio Reyes Cote (Presidente), D. Diego Chacón Moreno (Vicepresidente), D. José Gómez Ortega (Secretario), además de un Vicesecretario, un contador, un tesorero y tres vocales.

Esta sociedad había ya presentado su reglamento en la Alcaldía el 20 de marzo, reglamento que les vino aprobado de la Delegación Provincial de Trabajo el día 30 del mes siguiente.

El problema de la adscripción a un sindicato, queda solventado este mismo mes en una reunión celebrada en el Teatro Principal, en la que se decide integrarse en la C.N.T.

Posteriormente, ya en mayo, en una nueva asamblea, es elegido nuevo presidente D. Diego Chacón y Vicepresidente D. Pedro Cumplido.

Este Sindicato jugará un papel primordial en el problema de la construcción naval, asunto que abordaremos con más profundidad en un próximo capítulo.

El Sindicato de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios, de la C.N.T., se encontraba constituido, como otras muchas asociaciones, antes de febrero de este año, y tendrá una participación muy activa durante estos meses en la vida obrera puertorrealeña. Su ramo de la Industria Salinera contaba por estas fechas con más de mil afiliados.

El ramo de albañilería mandó a la Delegación Provincial de Trabajo su reglamento, en marzo de este mismo año de 1936. Éste es devuelto el 18 de abril para ser modificado en algunos puntos, como el de que para formar parte de la Junta Directiva era necesario ser mayor de edad de 21 años y no de 20, como había sido propuesto (Art. 11) y el que hacía mención a la aplicación que debían darse a los fondos sociales en caso de di-

solución (Art. 23). Tras la aprobación, queda constituido por estas fechas, estableciendo su domicilio social en la calle Vitoria nº 13. Celebra su primera reunión el 20 de marzo, con el siguiente orden del día:

- 1.- Elección de Junta Directiva.
- 2.- Elección de comisión para discutir las Bases de Trabajo.
- 3.- Definición de Central Sindical a la que pertenecer.

En relación a este último punto, cabe decir que quedará integrado definitivamente dentro de la U.G.T., siendo nominado como Sindicato de Obreros Albañiles, peones y similares.

También queda formada por estas fechas, el 2 de febrero, la Asociación de Empleados Municipales. Nace como «Asociación del Partido» al finalizar un almuerzo de empleados del Ayuntamiento, con los del Puerto de Santa María y Rota, en la Casa Consistorial. Celebra sus asambleas generales en el Salón de Actos de la propia Casa Consistorial, siempre con autorización del Alcalde, y reciben una subvención anual del Ayuntamiento. Esta Asociación quedará disuelta el 20 de octubre de 1936, quedando destinados sus fondos económicos a la suscripción pro-ejército, comedores locales y otros.

Surge también una asociación con una finalidad muy particular: la de asegurar a sus afiliados el medio de transporte al trabajo. Es la «Sociedad Unión Constructora», que queda constituida el 19 de marzo, teniéndose además constancia de la existencia de una comisión organizadora a inicios de febrero. Indudablemente, es una sociedad mucho más cercana a la finalidad comercial que a la obrera, a pesar de que reivindica, con cuentagotas, y apoya, mucho menos, mejoras tanto salariales como económicas propugnadas por otros sindicatos y agrupaciones. El cargo de Presidente lo ostentará D. Pedro Cumplido y el de Vicepresidente D. Diego Chacón, también Vicepresidente del Sindicato de la Industria Metalúrgica.

En conclusión, asistimos durante estos meses a un relativa proliferación de organizaciones y agrupaciones de carácter sindical y obrero, si bien no todas enfocadas hacia el sindicalismo más ortodoxo, si con un objetivo claramente decantado a la defensa del nivel laboral y de vida del trabajador puertorrealense, muy mermado en estos años por la crisis económica que impregnaba todos los ámbitos de la vida nacional.

III. El problema laboral en Puerto Real. De febrero a julio de 1936.

El entorno laboral y obrero en Puerto Real se ve acuciado durante estos cinco meses por una serie de cuestiones, que vamos a exponer a continuación.

En principio, una de las reivindicaciones obreras más constantes en este período es la petición reiterada de readmisión de 20 obreros que habían sido despedidos de los Talleres de Artillería de San Carlos, en San Fernando, propiedad de la Sociedad Española de Construcción Naval. Estos despidos habían sido llevados a cabo en octubre de 1931 y motivados por una huelga que mantuvieron los mencionados obreros en ese mismo mes.

Otro problema auténticamente grave con el que se encontraba la villa en este momento era la urgente necesidad de trabajo en Matagorda, que traerá consigo la solicitud casi permanente de reparaciones y construcciones de buques para la Factoría.

Finalmente, estaba también en candelero el eterno problema con los salineros, que en este momento era un colectivo muy importante en la masa obrera portorrealenya y gaditana en general, y que solicitaban una mejora tanto laboral como económica de sus condiciones de trabajo.

Paralelamente a estos puntos básicos, existe durante todo el período la problemática de la discusión de las Bases de Trabajo de los gremios y sindicatos con los patronos, tema que por su interés estudiaremos aparte.

Realizaremos durante todo este apartado una exposición de la situación con un criterio puramente cronológico, que contribuirá a obtener una visión de conjunto, ajustada a la realidad de los hechos.

Nada más tomar posesión de su cargo el alcalde D. José María Fernández Gómez, y el resto de la Comisión Gestora, se muestra, por parte de éstos un vivo interés en el asunto de los 20 obreros despedidos de los Talleres de San Carlos. Se plantea entonces, la necesidad de emprender una acción política, telegrafizando a ministros y diputados, y paralelamente una acción laboral, poniéndose en contacto la Corporación con la gerencia de la Constructora.

En la misma sesión en la que se trata este tema, la del 26 de febrero, aparece también el interés de la Comisión Gestora en conseguir trabajo para Matagorda, mediante la reparación del buque «República». Así, aprovechando el inicio de su mandato, el alcalde envía cartas de ofrecimiento de su persona a diferentes personalidades, en las que incluye petición de readmisión de obreros y de reparación del crucero «República» en la Factoría Naval de Matagorda (carente de trabajo). Cursa misivas al Ministro de Marina D. José Giral Pereira, al Director Gerente de la Sociedad Española de Construcción Naval, a los diputados D. Manuel Muñoz Martínez, D. Francisco Aguado de Miguel y D. Benjamín López Lefebre e incluso al Presidente del Consejo de Ministros D. Manuel Azaña.

El 4 de marzo, se discuten en la sesión del día nuevas medidas para paliar el paro, ahora mediante la petición de construcción de un petrolero, que oficiosamente había sido adjudicado a Matagorda, y sobre el cual habían llegado noticias referentes a su concesión a la Factoría de Sestao. Automáticamente, la Compañía Naval lo desmiente rotundamente. En el mismo pleno se realiza el ruego de que las Bolsas de Trabajo (catálogos de plazas libres para la colección de obreros en paro) pasen a los Sindicatos «evitando, de este modo, que se murture sobre las designaciones que de obreros se hacen para ser colocados en los trabajos». Sobre este último punto, no existe constatación de que se llegara a aprobar.

Pero no todo iban a ser fracasos. La política de empleo del Ayuntamiento da sus frutos en el campo, donde se consiguen importantes contrataciones, que traen consigo incluso mención especial de felicitación a la Presidencia. Se tienen colocados, en este momento, a 94 obreros y se espera una reunión con los patronos para llegar a los 125.

No obstante, el verdadero problema estaba en Matagorda, que continuaba prácticamente paralizada. La situación era extrema y el paro casi total. Este ambiente generalizado, unido al radicalismo de determinadas posturas anticlericales, fomentadas desde Madrid, traen consigo graves alteraciones del orden público, sustentadas, según algunas opiniones, por elementos de procedencia foránea, que veían en el clero la causa de los males de España.

Así, el 8 de marzo a las 22 horas es arrojada sobre la puerta de entrada de la Capilla del Corazón de María, sita en el cruce de la calle Dionisio Pérez (actual Carretera Nueva) y Soledad, una botella de líquido inflamable, siendo sofocado el incendio producido, por unos vecinos. Poco después, grupos numerosos rompen la puerta de entrada de la mencionada capilla y sacan a la calle los enseres que encuentran, prendiéndoles fuego y dirigiéndose, a continuación, a la Residencia de los Hermanos de la Doctrina, donde intentan la misma acción, sin conseguirlo, debido a la intervención personal del Alcalde y del Gobernador Civil.

Estos mismos grupos intentan también inutilizar teléfonos, telégrafos y luz, además de la Parroquia y la Iglesia San José.

De los daños causados en la Capilla, cabe destacar la quema de una imagen, varios bancos y estantes con vestuario y efectos religiosos, así como un altar pequeño, pérdidas de no mucha consideración en cuanto que la Capilla se encontraba casi desalojada, ya que el culto había pasado a la Iglesia San José.

Al día siguiente, el orden es completo en Puerto Real, encontrándose estrechamente vigilados edificios del Estado y congregaciones religiosas por fuerzas de la Guardia Civil, carabineros y municipales, además de

existir una gran cautela hacia la posible llegada de elementos extraños al pueblo.

Pero los problemas laborales continúan. El Sindicato de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios se reúne este mismo día para tratar soluciones al paro forzoso en el ramo de la sal. En efecto, el problema salinero se incrementa en este mes de marzo. El Sindicato, y más concretamente el ramo de la industria salinera denuncia el fraude de la Sociedad Anónima «Salinera Española», que posee en este momento más de 70 salinas de las 149 que existen en el término de Puerto Real, San Fernando y Chiclana, y que sólo labra unas 12, lo cuan va en perjuicio de la clase trabajadora. Esta situación se agrava al conocerse la noticia de que esta Sociedad recabó la concesión de una prima del Estado, que no ha variado en nada la problemática.

El Sindicato eleva entonces, al Ministro de Trabajo y al Presidente del Consejo de Ministros, una serie de peticiones para resolver esta situación, peticiones que fueron aprobadas en reunión celebrada el 11 de marzo y que son las siguientes:

- 1.- Obligar a los patronos y particulares y a la empresa salinera, a que den trabajo a un número proporcional de trabajadores relativo con la capacidad de la finca.
- 2.- Reponer a todos los capataces que la empresa Salinera ha ido eliminando.
- 3.- Poner en marcha el movimiento de cargas y descargas de sales, misión para la que iba asignada la prima del Estado.
- 4.- Obligar a la patronal salinera a que se hagan reparaciones en las casas de las salinas, casi todas inhabitables, dando así solución al paro de los trabajadores del ramo de la construcción.
- 5.- Derogación de los contratos de trabajo por parte de la Patronal, que quita el derecho de indemnización por despido y el retiro a la vejez de los obreros.
- 6.- Que el Ayuntamiento haga las gestiones necesarias para alcanzar del Ministerio las justas peticiones de los Trabajadores de la Sal.
- 7.- Que en estas conclusiones se hagan públicas en la prensa obrera para general conocimiento de todas las organizaciones afectadas y prestén su concurso a estas peticiones.

Estas reivindicaciones, claramente ajustadas al contexto obrero y laboral, son ampliadas por el propio Sindicato de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios el día 15, en el que se remite al Gobernador Civil y al Minis-

tro de la Gobernación unas conclusiones, de claro matiz político, acordadas en un mitin, que también habían sido entregadas a la Alcaldía, y que son las siguientes:

- A.- Amplio criterio en la aplicación de los beneficios de la amnistía concedida por el Gobierno.
- B.- Supresión de la fecha tope en el decreto de represaliados, promulgado por el Gobierno.
- C.- Derogación de las leyes represivas de Orden Público, Vagos y Maleantes.
- D.- Abolición total de la pena de muerte.
- E.- Medidas urgentes que tiendan a remediar el paro forzoso.
- F.- Desarme y disolución de las milicias armadas del fascismo.

Ambas tablas de peticiones, la del día 11 y esta del 15 no reciben, al menos que se conozca, respuesta oficial del Gobierno. Si se tiene constancia, en cambio, de una notificación del Ministro de la Gobernación al Gobierno Civil, y a su vez, de éste al Alcalde, en torno a la posibilidad de que vuelvan a producirse alteraciones del orden público, que ya se habían producido en otros pueblos y provincias. Se aconseja en este escrito que se lleven a cabo las siguientes medidas:

- Utilización de vehículos de motor para proteger edificios religiosos o domicilios particulares de políticos de derecha.
- Control y energía contra provocadores derechistas y contra posible reacción popular.
- Exacto cumplimiento de las presentes instrucciones.

A estas medidas de control, que vienen dadas en previsión a las reacciones ante el profundo desencanto laboral y ante la imposibilidad del Gobierno para responder con medidas concretas a las necesidades de trabajo, todo unido al espíritu anticlerical y antifascista, se une la notificación de que el Instituto de Reforma Agraria se encontraba dispuesto a excluir de los beneficios del asentamiento de yunteros y obreros a todos aquellos que asalten fincas. En un bando dictado por el Alcalde el 20 de marzo se dice: «La Reforma Agraria, en lo que a disposición y distribución de la tierra afecta, ha de hacerla el Instituto con arreglo a las disposiciones del Gobierno no admite la iniciativa más que en forma de solicitud, pues la forma ejecutiva adolece del defecto de no responder a los principios generales de técnica y economía y ofrece al País una merma de autoridad que no se puede consentir».

Respondiendo, en cierta forma, a este Bando se realizan denuncias en el pleno del 1 de abril, relativas a campos en total abandono, para que se obligue a los dueños a que ocupen a obreros parados.

Este clima se ve agravado, en estos inicios del mes de abril, por la llegada de un oficio procedente de la Delegación Provincial de Trabajo de Cádiz en el que se manifiesta que la instancia enviada por los 20 obreros de la Constructora, en la que se solicitaba la readmisión de los mismos acogiéndose al Decreto de 29 de febrero, que amparaba a aquellos despedidos por causas políticas, es imposible tramitarla, por cuanto el mencionado Decreto señala como fecha tope para poder acogerse a sus beneficios el 1 de enero de 1934 y los obreros habían sido despedidos en octubre de 1931. En este asunto, agotadas las vías de solución por conducto reglamentario, se comenzará a interceder ante diputados y otras autoridades, mediante una correspondencia casi continua que iremos reflejando convenientemente.

En estas fechas, 8 de abril de 1936, el número de obreros colocados por el Ayuntamiento era de 482 distribuidos de la siguiente forma: Calles, 20; Carreteras, 70; Campo, 199; Salinas, 122; Viticultores, 41; Puente paso nivel, 15 y Cerámica, 15. Estas cifras van referidas a obreros que se encontraban trabajando gracias a la iniciativa particular del Ayuntamiento y a su negociación con los patronos; cifras, a pesar de todo, poco importantes en relación con todo el colectivo obrero en paro.

Se vuelve a la carga con el tema de Matagorda, consigiéndose la reparación del «Juan Sebastián Elcano» y solicitándose otras como las del «República», por enésima vez, el «Argentina» y el «Uruguay». Pero estas soluciones, de claro matiz temporal, no hacen sino aplazar la definitiva resolución del problema laboral que está latente en todos los aspectos de la vida portorrealena. Todo esto se traduce en un ambiente enrarecido que desemboca, a su vez, en un clima claramente perturbador.

Ante esta situación, el alcalde se ve obligado a reunirse con el jefe de los carabineros, D. Pedro Sánchez, el Brigada Jefe de la Guardia Civil, D. Manuel León Silva, y con el Jefe de la Guardia Municipal, D. José Benítez García, por iniciativa del Gobernador Civil y para coordinar los servicios ante posibles alteraciones del orden público. Se realiza entonces un recuento de fuerzas disponibles que arroja el siguiente resultado: 1 oficial y 5 números de carabineros, 5 números y el brigada de la Guardia Civil, 14 guardias urbanos, 3 rurales y el jefe de la Policía Municipal. En total, 30 efectivos, fuerza que se considera en la reunión a todas luces insuficiente, por no poder ser relevada de una forma conveniente. Como principales medidas, se establecen parejas fijas y volantes que vigilan principalmente el Ayuntamiento, el Juzgado y la Administración de arbitrios, Telé-

grafos y Teléfonos, Central de transformación de energía eléctrica, Correos, el edificio que perteneció a Acción Ciudadana (asociación de carácter ultraderechista, disuelta en febrero de este mismo año) y 6 iglesias o edificios religiosos.

Inmersos este clima, se celebra el Primero de Mayo, fiesta del Trabajo, con mitin y manifestación autorizada por la Alcaldía, en los que participa la mayor parte de las fuerzas de izquierdas de la población. El acontecimiento transcurre con orden y tranquilidad, entregándosele al alcalde, al finalizar el acto, una serie de conclusiones y peticiones que éste remite al Gobernador Civil y que detallamos a continuación:

- 1.- Castigo a los verdugos que actuaron en la represión de Octubre.
- 2.- Humanización del régimen de prisiones.
- 3.- Revisión de los ficheros policíacos.
- 4.- Disminución de renta abusiva.
- 5.- Intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas.
- 6.- Rescate inmediato de los bienes comunales.
- 7.- Jornada máxima de 40 horas de trabajo.
- 8.- Establecimiento de control obrero en las industrias.
- 9.- Creación de escuelas primarias.
- 10.- Encarcelamiento de todo el Gobierno radical cedista.
- 11.- Libertad a todos los antifascistas y disolución de los requetés carlistas.
- 12.- Reconocimiento de la U.R.S.S.
- 13.- Levantamiento de la Censura de Prensa.
- 14.- Amnistía para marinos y militares y revisión del proceso de los delitos comunes.
- 15.- Abolición total de la Ley de Orden Público, Vagos y Maleantes del 8 de abril.
- 16.- Solución inmediata del conflicto de Astilleros.
- 17.- Ingreso de los represaliados de la Constructora Naval.

En definitiva, un cuadro de peticiones en el que se mezclan solicitudes laborales, de educación, económicas y de política tanto nacional como internacional, que constituyen un resumen de los postulados obreros del momento, de los que hay obligatoriamente que destacar las peticiones de soluciones para los conflictos de Astilleros y de los 20 obreros, la jornada de 40 horas y la intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas.

Pero las reacciones son justamente las contrarias de las esperadas. Así, el conflicto de Matagorda se agrava rápidamente.

En este mismo día, marchan a Madrid comisionados de la Factoría de Matagorda para gestionar la concesión de construcción del barco petrolero. Como medidas de presión y apoyo, el Sindicato de la Industria Metalúrgica acuerda en asamblea celebrada el 3 de mayo, declararse en huelga de brazos caídos por la falta de trabajo y en solidaridad con los obreros de Astilleros de Cádiz, que también padecían una situación similar y se encontraban en huelga.

Ante esta serie de medidas, el ministro de Marina comunica al Ayuntamiento que la reparación del crucero «República» se efectuará rápidamente, puesto que se están ultimando los trámites necesarios.

A esta extrema situación del frente de la metalurgia, se une el 11 de mayo el ramo de los salineros, que invaden en acción común, junto a obreros de Chiclana y San Fernando, 74 salinas del término de Puerto Real. Recordemos que este ramo ya había denunciado públicamente gran cantidad de irregularidades en el funcionamiento de las salinas, sin que hasta el momento se les hubiera dado una respuesta oficial. La acción es contrarrestada, siendo obligados a regresar a sus pueblos.

Ante estas perspectivas, el Alcalde se ve obligado a informar al Gobernador Civil con un telegrama en el que incluye un burocrático «existe tranquilidad», algo a todas luces incierto. El mismo alcalde lanza entonces una desesperada ofensiva en todos los frentes, enviando misivas a la Presidencia del Consejo de Ministros, ministerios de Hacienda y de Comunicaciones en las que reitera la petición de concesión para construir el petrolero en Matagorda, calificando, ahora sí, la situación como «peligrosísima».

Por otro lado, escribe a los consejeros de la CAMPSA en Madrid, y a los diputados por Cádiz a los que solicita mayor colaboración de la prestada hasta ahora para resolver el problema.

Todas estas peticiones de ayuda iban encaminadas a potenciar la vida de la Factoría de Matagorda, mediante reparaciones de barcos, que ya habían sido ofrecidas reiteradamente a la empresa y que se encontraban estancadas por causas burocráticas, y, principalmente, a la construcción del tan nombrado petrolero, que ya se rifaban varias factorías.

La situación de Matagorda en este momento era auténticamente precaria, de un extremo próximo a la paralización total. Ya en enero de este mismo año, el Sindicato de la Industria Metalúrgica de la C.N.T. había realizado un llamamiento a «todos los Metalúrgicos en general», para combatir esta situación. Se encontraban en paro más de las 3/4 parte de

los obreros de la Factoría, los pocos que aún trabajaban lo hacían a base de semanas incompletas y con disminución del salario. Y lo peor de todo es que esta panorámica continuaba cinco meses después en el mismo punto.

Todos estos aspectos son expuestos por empleados y obreros al Alcalde en una visita realizada al Ayuntamiento en la mañana del día 15 de mayo, en la que además se hace constar la situación anormal que sufre la comisión que había sido enviada a Madrid para una gestión más cercana del problema, y que no encontraba apoyo en los Diputados de la provincia, a excepción de la prestada por el Sr. Sánchez Caballero.

Es necesario hacer constar que, así como encuentran algunas quejas del sector obrero respecto a la poca colaboración de los diputados en este tema, también se ha de resaltar el profundo interés y preocupación de la alcaldía y Comisión Gestora en el mismo, cosa que se pone de manifiesto en la sesión del 17 de mayo, en la que se aprueba, por unanimidad, y como punto único la realización de un viaje a Madrid, por parte del alcalde, en el que iría acompañado por una comisión del comercio y de los obreros de la Villa, para unirse a la que ya se encuentra en la Capital y emprender una labor conjunta y eficaz, orientada a que sea adjudicado a Matagorda la construcción del petrolero, hecho que se produce el 20 de mayo cuando oficiosamente se comunica, con un presupuesto final de 17 millones de pesetas.

El día 22, en el Pleno Municipal, se pone en conocimiento de los asistentes, ya con el alcalde presente, los logros conseguidos en el viaje a Madrid, que incluían, aparte del petrolero, las favorables impresiones para la readmisión de los obreros de San Carlos y la posible construcción de la Casa de Correos y Telégrafos, cuyos datos quedan pendientes de enviar al Ministro de Comunicaciones.

Estas buenas noticias son confirmadas y ampliadas el día 27, cuando el Ministro de Marina comunica la reparación del buque «República» en Matagorda.

Se pretende, entonces, unir a estas concesiones las reparaciones de los buques «España nº 3» y «España nº 5», temas que ya se habían tratado en Madrid y que supondrían ocupación para los más de 600 obreros en paro de la Factoría en Cádiz y Puerto Real.

El problema viene entonces por otros frentes. El sector salineros ante la falta de perspectivas de trabajo y animado por los objetivos alcanzados por la Metalurgia, se declara en huelga a partir de las 12 de la noche del día 24, arrastrando consigo a otros sindicatos como el de Agricultores, Viticultores y Oficios Varios, el día 26, y a los Albañiles, Peones y Similares de la U.G.T. el día 1 de junio.

Ante esta coyuntura, los alcaldes de San Fernando, Chiclana y Puerto Real, implicados en el tema, envían sendos telegramas a los ministros de Trabajo e Industria y al diputado provincial Sr. Muñoz Martínez, dando noticias del conflicto y solicitando con toda urgencia la aparición de una disposición sobre obligatoriedad del laboreo forzoso a las salinas que hayan exportado acogiéndose a las primas otorgadas por el Estado.

Entre tanto, el Sindicato de la Industria Metalúrgica inicia nuevamente una huelga, el 23 de mayo, motivada esta vez por la poca operatividad de las construcciones y reparaciones acordadas y por determinadas reclamaciones formuladas por obreros del ramo de la Siderurgia, Metalurgia y Pequeña Metalúrgica contra la Sociedad Española de Construcción Naval por despidos improcedentes, además de por la falta de acuerdo entre patronos de la Constructora y los obreros en la discusión de las Bases de Trabajo.

El problema de los Salineros quedará solucionado el 4 de junio cuando patronos y obreros de este gremio llegan a un acuerdo, siendo retirados los oficios de otras huelgas que, por solidaridad con aquellos, habían presentado diversos gremios. Por otro lado, el asunto de Matagorda queda prorrogado hasta el día 10 de junio, en el que serán discutidas las Bases de Trabajo ante la Delegación de Trabajo.

Mientras tanto, se insiste en las reparaciones de los buques mediante oficios a ministros de Hacienda, Comunicaciones y Marina Mercante; en el tema perenne de los 20 obreros que sigue sin solución definitiva y en el asunto de la construcción del edificio de Correos y Telégrafos. En este último punto, el pleno aprueba el 23 de mayo la cesión al Gobierno de terrenos en la Plaza de la Libertad, enviándose el expediente a Madrid.

En el intento de buscar soluciones de todo tipo al problema del paro se retoma un viejo asunto: el 10 de julio de 1933 había sido solicitada una resolución para obras de ampliación del puerto, que fue técnicamente aprobada con fecha del 17 de junio del mismo año por un presupuesto de contrata de 564.295,30 ptas., pero que no se terminó de realizar al tener que contribuir el Ayuntamiento con el 25% del costo de la obra «crecidísima cantidad a la que no alcanza en modo alguno las disponibilidades de la caja municipal, mermada considerablemente por las atenciones llevadas a cabo para remediar el paro obrero». Se remite ahora, 6 de junio de 1936, un oficio referente al tema, destinado al Ministro de Obras Públicas, que contesta el 11 de junio, diciendo que no existe, actualmente, consignación para subastar estas obras y denegando la concesión solicitada.

Tras este fallido intento, se vuelve de nuevo al tema de Matagorda. Así, la reunión prevista para el día 10 queda aplazada al 17, mientras la si-

tuación vuelve a agravarse. Los comerciantes de la localidad exponen su preocupación a la alcaldía y le solicitan que interceda ante el Gobernador Civil para una pronta solución a la huelga, que perjudica sensiblemente sus intereses. Pero ésta, lejos de remitir, aumenta. El 15 de junio, la Sociedad de Panaderos y afines «La Triunfadora», decide en asamblea general extraordinaria declarar la huelga pacífica en solidaridad con el Sindicato de la Metalurgia, a partir del día 26 a las 12 de la noche.

El día 17, los obreros presentan las Bases de Trabajo, mientras que la Constructora Naval no realiza ningún ofrecimiento a las peticiones de mejora del jornal, quedando paralizada la vida de la población y siendo comercio e industria gravemente perjudicados con la medida. El Alcalde vuelve a escribir al Ministro de Trabajo, para que urja a la empresa a hacer un ofrecimiento a los obreros y para que en caso negativo, sea dictado laudo de obligatorio cumplimiento.

Son tomadas, además, una serie de medidas para garantizar el orden público:

- 1.- Recogida de armas sin licencia y relación de personas que posean armas con licencia.
- 2.- Prohibición para manifestaciones y reuniones sin previa autorización.

Todas estas medidas son enviadas a Sociedades y Sindicatos, a la vez que son remitidas al Gobernador Civil la relación nominal de las Juntas Directivas de estos Organismos.

Continúan, mientras, los contactos con el Gobierno, y de éste con la empresa para llegar a una pronta solución. El Alcalde envía nuevos escritos a ministerios y a diputados el 25 de junio. Existen además en este momento fundados temores de que la huelga llegue a ser general, por lo que el propio Alcalde aconseja se oblige a la Constructora a aceptar una resolución o a un laudo del gobierno.

El día 26, se realiza una reunión conjunta de las Comisiones de obreros de Matagorda Cádiz–Puerto Real, en la que se da cuenta de la entrevista realizada con el gobernador civil el día anterior, donde se les recomendó reintegrarse al trabajo mientras se continuaban realizando gestiones. Se acuerda, no obstante, continuar la huelga en espera de un movimiento regional desde Sevilla, en forma de apoyo.

Finalmente, el 3 de julio, cuando la huelga dura ya 40 días, el Ministerio de Marina consigue que, por gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo, sea nombrado un Jurado Mixto circunstancial que resuelva el conflicto, cosa que no está en manos del propio ministerio, por tratarse de una sociedad privada y de un astillero particular. El alcalde remite, enton-

ces, un telegrama urgente al ministro de trabajo en el que se expresa la perentoria necesidad de este Jurado, dada la extrema situación en la que se encuentra la Villa.

Toda esta serie de conflictos, extrapolables a otros puntos de la provincia, hace que el día 12 de julio se celebre en el Salón de Actos de la Diputación una reunión a la que asisten todos los alcaldes de la provincia, en busca de soluciones para el paro, reunión que había sido convocada en principio, por el alcalde de Medina Sidonia, acuciado también por el problema del campo. En ella, el alcalde de Puerto Real realiza gestiones para la continuación de las obras de ampliación del muelle y para la construcción del puente en el mismo, llevando a cabo también críticas a la Reforma Agraria y a la Ley de laboreo forzoso, por su poca efectividad, motivada a su vez, por el excesivo trámite burocrático, una auténtica lacra para la resolución de estos problemas.

Las conclusiones de la reunión, en la que fueron debatidos muy diversos temas, quedan pendientes de elevar, en forma de peticiones, al Gobierno de la República, mediante una Comisión que nunca llegó a formarse, constituida por el Presidente de la Asamblea, 6 Alcaldes y un Secretario. En ellas se solicitaba la creación de un Papel del Estado especial para destinar su importe a la Reforma Agraria, tan necesitada de medios económicos, y la obligatoriedad de cultivar en la provincia de Cádiz el 66% del total de tierras laborables catastradas, medidas, ambas, orientadas a mitigar el fuerte paro existente.

Todas estas previsiones se convierten en papel mojado, al sucederse el 18 de julio el levantamiento militar, acontecimiento que es conocido en Puerto Real el mismo día.

Este acontecimiento, unido, ya de por sí, al peligroso ambiente motivado por la huelga, hace que comiencen a resurgir posturas y actitudes de claro corte anticlerical, al asociarse al clero y a la iglesia con el carácter represivo y antidemocrático de la rebelión militar.

Así, entre la noche del 18 de julio y la mañana del 19 son incendiadas y saqueadas la Parroquia de San Sebastián, la Capilla del Sagrario y la casa residencia de los reverendos Padres Misioneros del Corazón de María, así como su casa rectoral. En el caso concreto de la Parroquia, y según testimonio del entonces párroco, padre Jiménez Alfaro, unos días antes se habían repartido por casas particulares todos los enseres de la iglesia, en previsión de cualquier incidente. Pero en el día del saqueo y de la quema se habían vuelto a reunir, con motivo de la boda de una hija del Almirante Cervera, con D. Federico Quiles Moreno, médico de la población. La iglesia fue asaltada poco después de la ceremonia, avisándose al párroco para que sacara las Formas y se quitara la sotana. Según éste, los asaltan-

tes y promotores de la quema no eran vecinos de Puerto Real sino forasteros y ya habían sido vistos por los alrededores unos días antes.

Finalmente, la noche del 19 de julio de 1936, el comandante militar D. Juan Conforto Thomas, con fuerzas de infantería de marina, tomaba el Ayuntamiento, y el día 20 era nombrado alcalde D. Antonio Blanco Paz, Primer Comandante en situación de retirado.

RESUMEN

El presente artículo pretende dar un esbozo de la problemática laboral, lógicamente intrincada con la económica, política y social, de Puerto Real durante los meses anteriores al inicio de la Guerra Civil Española, coincidentes, además, con el paso por el Gobierno de la República y por la Presidencia del Ayuntamiento del Frente Popular. Una época histórica, por otra parte, poco estudiada y necesaria para entender un fenómeno tan importante como el Movimiento Obrero en la Real Villa.

SUMMARY

This article tries to outline the labour situation closely linked with the social political and economic situation in Puerto Real, several months before the outbreak of the Spanish Civil War, when the country was ruled by the Republicans and the Municipal Government was run by the Popular Front. On the other hand, it is a scarcely studied period necessary to understand a so important phenomenon as the workers' Movement in Puerto Real.

RÉSUMÉ

Cet article propose l'ébauche de la problématique du travail fortement liée à la situation économique, politique et sociale de Puerto Real pendant les mois précédant le commencement de la Guerre Civile Espagnole, quand le pays était gouverné par les Républicains et la Présidence de la Mairie par le Front Populaire. D'autre part, il s'agit d'une époque historique très peu étudiée et nécessaire pour comprendre un phénomène aussi important que le Mouvement Ouvrier à Puerto Real.